DEL ALGODON EN RAMA PARA LA CURACION DE LAS QUEMADURAS.

A LA ACADENIA DE NEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

EL DOCTOR D. PASTOR ROSES Y SORS,

ayudante de profesor del colegio de ambas facultades de dicha ciudad y socio residente de la Académia de cienclas naturales y artes de la misma.



MEM. DE LA ACAD. DE BAR.

chos de moy pore reposite de la la la la character de la la character de la ch

### BERROUGA

bed' it mana

## HEE LICOHOR EN ERRY PLANT IN CRESCORT HE LIN OCCUPANION.

Duoque ista elaboranda sunt ut in morbis commedes, aut ne quid offendas.

Hippocrates lib. prim. de morbis popularibus sectio secunda , constitutio temporis secunda.

EL COSTON O PASTON NOSCES SONS.

Market de grand de la company de de company de la company



PURSE HE EN ACAD. PR MAN

LA CURACION DE LAS QUENADURAS.

persons escale. Similarlo principalments de lat-observacioales que es divisació very á capeirer, no hab sido otro que
del fluxar la efecución de esta Mil. L. Academia sobre un penso que no person del mayor uniores; y por le tanto espach
que será recibida como fruto de un sincion alesco de ser
unió a la humanidadament de como como de ser
unió esta de colvas con la espacion de mis observaciones no

and the in the sast of M. L. S. a collection of story in a

de for mero remilio, and al fin de manifestair les metivos Las afecciones producidas por la accion mas ó ménos fuerte y continuada de los diferentes grados de calórico en la vasta superficie del cuerpo humano, molestas y á veces intolerables en su principio, pesadas y espuestas en su curso v muy temibles v quizás funestas en sus terminaciones v resultados, han sido en todos tiempos el objeto de la consideración de muchos y muy distinguidos prácticos, que con constante desvelo se han afanado en discurrir y esperimentar remedios para oponerse con prontitud y seguridad á sus terribles accidentes y consecuencias. Muy numeroso es el catálogo de los remedios que se han preconizado para la curacion de las quemaduras, muchas y diferentes son las substancias que han estado en boga y han sido reemplazadas á su vez, y seria ocioso el enumerarlas, pues debemos suponerlas bien conocidas de este ilustrado Cuerpo científico. Hállase entre estas, sin embargo, una substancia cuvo uso ha sido hasta ahora poco comun en medicina, v si no es del

todo nuevo en estos casos, es á lo ménos ignorado de muchos ó muy poco conocido: hablo del algodon en rama.

En efecto, el uso de esta substancia para la curacion de las quemaduras es tan poco conocido en España, que soló se tienen de él escasas noticias; y quizás podemos asegurar que es solo en esta ciudad donde se ha ensayado y se han observado con alguna detencion las ventajas que ofrece tan sencillo como útil y precioso remedio. El objeto, pues, del presente escrito, fundado principalmente en las observaciones que en el mismo voy á esponer, no ha sido otro que el llamar la atencion de esta M. I. Academia sobre un punto que me parece del mayor interes; y por lo tanto espero que será recibido como fruto de un sincero deseo de ser útil á la humanidad.

Antes de entrar en la esposicion de mis observaciones, no será fuera de propósito el indicar algunas noticias históricas de este nuevo remedio, con el fin de manifestar los motivos mas ó ménos fundados que me han inducido á ensayarlo. Sabida es la repugnancia con que se mira generalmente á todos los géneros de algodon para la curacion de los males quirúrgicos, de modo que, si se esceptúan ciertos casos en que, despues de practicar algunos linimentos ó embrocaciones, se consideran útiles, pudiera muy bien decirse que se halla enteramente proscrita su aplicacion. Se necesitan por lo tanto poderosos motivos para decidirse a usar un remedio que se mira con una aversion tan general, y estos motivos son los que voy á manifestar.

En el Diario general de las ciencias médicas que se publicaba en Barcelona en 1832, en el número 31 que corresponde al mes de enero de dicho año, insertaron los redactores un artículo que no es mas que una simple traducción del que, acerca de la curación de las quemaduras por medio del algodon en rama, se halla inserto en la página 235 del acreditado Journal des progrès, etc., de 1830.

En este artículo, que solo estractaré superficialmente por ser muy fácil verlo original, despues de decir que los médicos del norte de los Estados-unidos han sido probablemente los primeros en hacer uso del espresado remedio, se esponen los resultados de la práctica del célebre Mr. Anderson, siendo muy notable lo siguiente: « Despues de haber empleado muchas veces el Dr. Anderson el algodon en rama en los casos de quemaduras, se ha podido decidir que el efecto mas notable é inmediato del algodon, aplicado sobre una solucion de continuidad producida por una quemadura, es la pronta cesacion del dolor y de la grande irritacion, al tiempo que profunda, determinada por la úlcera. Muchos afectados de este mal tratados por el mismo con otros remedios, han esperimentado la disminucion del dolor con el uso del algodon. Aun en aquellos casos mas graves, en los que los desórdenes orgánicos producidos por la quemadura no dejan esperanza de que se salve el enfermo, la aplicacion del referido medio proporciona un estado de sosiego , y aun la cesacion completa del dolor. En los demas casos disminuye el calor general, la ansiedad y el insomnio cesan, y el enfermo recobra desde luego el apetito. »

« El algodon en rama aplicado á las quemaduras superficiales, acelera la curacion, disminuye el estado flogístico, y aun parece que en muchos casos impide la formacion de la escara. »

Poco mas puede seguramente decirse á favor de un remedio para granjearle la fama de escelente, y aun para hacérnosle preferir á los mas usados y conocidos, si la esperiencia no nos manifestase desgraciadamente lo poco que podemos fiar en estos anuncios de remedios nuevos, que por sus autores casi pasan todos por infalibles. Sin embargo, como nadie puede deporer á favor ó en contra de ellos sin haberlos esperimentado, este anuncio no pudo ménos de llamar mi atencion, y, sin confiar enteramente en él, me propuse

desde luego aprovechar la primera ocasion favorable que se me presentase para ensayar el uso del algodon en las quemaduras. Deseoso, no obstante, de adquirir mayor número de noticias y mas estensas acerca de un remedio que prometia tantas ventajas, consulté varias obras clásicas de medicina y cirugía, pero fué en vano, pues ni en el difuso Diccionario de las ciencias médicas, ni en el conciso y erudito de medicina y cirugía prácticas, ni en el justamente apreciado de Samuel Cooper, ni en la acreditada obra de Sabatier adicionada por los Sres. Begin y Sanson, ni en varios otros escritos no ménos apreciables que los antecedentes, pude hallar siquiera indicios de tan sencillo método. No dejó esto de hacerme mirar con alguna indiferencia la que al principio me habia parecido muy interesante noticia, y el siguiente apartado de una memoria de Mr. Velpeau sobre el método curativo de las quemaduras me la hubiera hecho olvidar casi enteramente , á no ser por lo que diré despues. Analizando Velpeau en la espresada memoria los varios efectos de distintos remedios celebrados, principalmente en estos últimos tiempos, para la pronta y fácil curacion de las quemaduras, hablando del algodon en rama y de la yesca de cardo, dice así: « Nada aprovechan estas substancias en el primer grado, y dañan en el cuarto; pueden emplearse en el segundo y tercero sirviendo para absorber las humedades de la parte á medida que se forman, secándola en términos que algunas veces se forma debajo la cicatriz en el espacio de ocho á quince dias, pero lo mas frecuente es que se convierten en una costra compacta que no impide ni la inflamacion, ni ménos la supuracion, siendo por consecuencia este remedio de ningun valor. »

Como esta memoria, que puede verse traducida en el número 74 del Boletin de medicina, cirugía y farmacia, está destinada por su autor nó á manifestar con hechos y observaciones prácticas la inutilidad ó malos efectos del al-

godon en las quemaduras, sino á probar la preferencia de su nuevo y predilecto método de las tiras aglutinantes de diaquilon sobre todos los demas, no me inspiró mucha confianza lo que dice este autor en el referido apartado; pero tampoco pude desatenderlo, contrariando como casi contraría del todo, las conclusiones de la práctica del doctor Anderson.

Así es, que habiendo visto despues en el número 8 del Periódico semanal de los progresos de las ciencias médicas de Paris, del 20 de febrero de 1836, unas observaciones publicadas por J. T. Mondier, médico agregado del hospital de Londum de Viena, en las cuales esplana el autor con algunos detalles el modo como ha usado el algodon en rama en dos diferentes casos de quemaduras; me confirmé mas y mas en mi propósito, y traté de no descuidar medio alguno para poder observar por mí mismo el uso y los efectos de este nuevo remedio. En las reflexiones que hace Mondier sobre estos dos casos, observados á un mismo tiempo y que confirman bastante los resultados del Dr. Anderson, despues de decir que es preferible el algodon á todo otro remedio, añade: « Luego de cubiertas las partes quemadas con una capa densa de algodon sujetada con algunas compresas y una venda, no hay necesidad de tocar el apósito mas que en el caso de formarse supuracion : si esta es abundante, se separa un poco el algodon para facilitar la salida del líquido; y si no abunda mucho, basta añadir solamente nuevas porciones de algodon encima del primero á fin de impedir que el aire vicie el pus y le comunique propiedades irritantes. Concluida la curacion, el algodon se separa por sí solo, y la piel encarnada en un principio, no tarda en recobrar su color natural sin que quede regularmente la menor cicatriz. » 19 50 vana 500 . over

Hallandome, por lo visto, con datos suficientes al parecer para ensayar un remedio que en parages tan distintos ha

producido iguales ventajas, y reflexionando que por ofrecer á lo ménos las de una suave compresion, impedir el contacto del aire y no tener que renovar las curas, podia realmente ser de alguna utilidad, me decidí, bien que con prudencia, á hacer algunas tentativas. Así es, que mi primer ensayo hubo de recaer en un anciano y juicioso facultativo con quien habia conferenciado varias veces acerca de las utilidades de semejante remedio, y que no pudo ménos de aplaudirse de los resultados habiéndose sometido á la prueba con poca dificultad. Habiendo cogido un dia inadvertidamente este benemérito profesor una bala de plomo que estaba próxima á entrar en fusion, sufrió una quemadura en las puntas de los tres primeros dedos de la mano derecha, los que metió por de pronto en un tintero, sumergiéndolos luego en agua fria y restregando con ellos un pedacito de jabon. Como con estos medios logró realmente algun alivio, cuando yo le ví poco despues de recibido el dano, tenia aun los dedos metidos en el agua fria y no podia apartarlos de ella sin esperimentar al momento un intolerable escozor; así es que apénas se le podian examinar. Convino, convencido por mis instancias, en dejarse envolver con el algodon un solo dedo, para poder volver desde luego al agua si no hallaba alivio alguno, pero este fué tan grande que inmediatamente se secó él mismo los otros dos y se los envolví con la mayor rapidez. Continuó sin incomodidad alguna por espacio de treinta y seis horas, al cabo de cuyo tiempo se quitó el algodon de los dedos sin esperimentar la menor novedad, y á los pocos dias se separaron las porciones de la epidermis que cubrian sus yemas, quedando los dedos sanos como ántes. la tod avegas de nobosto

Contento en estremo por el resultado de este ligero ensayo, que aunque en pequeño, digámoslo así, confirma los resultados de los Sres. Anderson y Mondier, ya no deseaba más que nuevas esperiencias así propias como agenas para acabar de corroborarlo, y á este fin redacté sobre la materia un articulillo que luego se insertó en el número 121 del Boletin de medicina, cirugía y farmacia. Dos años han transcurrido desde su publicacion, é ignorando en la actualidad si algun otro profesor ha repetido semejantes tentativas (1), me veo precisado á circunscribirme á mis solos trabajos y esponer por lo tanto el resultado de mi propia esperiencia en las siguientes

#### Observaciones.

disautorya entradion ton un parche de cerate da

1.ª — Rosa Corominas, soltera, de diez y seis años de edad, natural de Esparraguera, entró en el hospital general de Barcelona el dia diez y siete de enero de mil ochocientos treinta y ocho, y fué colocada en la cama número 14 de la sala grande de cirugía.

Esta muchacha ocho dias ántes de entrar en el hospital se habia escaldado el dorso del pié derecho, á cuyo accidente acudió por de pronto con paños empapados de agua fria, que le calmaron algun tanto el dolor, pero no lo desvanecieron enteramente. Se levantó á poco rato una ampolla llena de serosidad clara, que se estendia desde la parte anterior del tarso hasta la raiz de los tres dedos del medio, y teniendo poco mas de una pulgada y media de anchura en

(4) Con motivo de haber escrito al inteligente y erudito Dr. D. José Martin de Leon, Gefe local del Nl. Colegio de farmacia de la Corte, preguntándole acerca de las noticias que sobre el uso del algodon en las quemaduras podría darme, y pidiéndole al mismo tiempo que se sirviese decirme si en la Flora de Filipinas del P. Blanco se hallaban semejantes noticias, segun se me habia indicado; me contestó lo siguiente: « Siento sobre manera no tener noticia alguna plausible que comunicarle sobre esto, pues nada dice el P. Blanco en su Flora de Filipinas cuando trata de las diversas especies de algodon que se crian en aquel pais, ni he hallado que otros autores me indiquen nada al particular; sin embargo que en Madrid veo que los facultativos militares hacen con frecuencia uso del algodon en pella contra las quemaduras, y que con dícho fin lo llevan en los botiquines.»

sus dos tercios anteriores, era algo mas estrecha en el posterior. Abierta esta ampolla y derramada la serosidad que contenia, aplicó luego á la parte afectada un pedacito de lienzo untado con una mezcla de manteca de puerco y agua bien batida. Aunque el escozor le incomodaba mucho, no le impedia, con todo, el andar; así es que continuó su trabajo, hasta que la imposibilidad de poner el pié en el suelo la obligó á venir al hospital. Luego de llegada á este se le dispuso la curacion con un parche de cerato anodino.

El dia 18 la ví por primera vez y le observé una excoriacion en el parage descrito del pié, resultante de la separacion de la epidermis que habia formado la ampolla de que hemos hablado; la enferma acusaba un grande escozor, la parte estaba muy encarnada y dolorida, habia una imposibilidad de poner el pié plano y firme en el suelo, y la menor cosa que tocase en la llaga causaba á la paciente vivos dolores. Mandé cubrirla con otro parche de cerato anodino, y dispuse que se tuviese algodon en rama prevenido para el dia siguiente.

Por la mañana de este dia se habia ya renovado la cura con el mismo cerato, y á pesar de esto seguian las mismas incomodidades del dia anterior; el escozor habia impedido á la enferma el descansar por la noche y habia manado de la parte alguna supuracion. Quité el cerato y puse en su lugar algodon muy flojo y por capas muy delgadas unas encima de otras, apretándolo suavemente hasta cubrir el mal con una de tres líneas de espesor. Envolví el pié con un paño limpio, y lo sujeté todo con una venda aplicada con igualdad y suavemente apretada. La enferma esperimentó desde luego un notable alivio, y quedó muy contenta de una cura que habia al principio repugnado.

El dia 20 la hallé tambien muy contenta, pues habia descansado toda la noche y el pié apénas le dolia; no hice mas que mirar el apósito que se mantenia bien, y le concedi toda la racion que en razon de su estado no habia podido tomar en los dias anteriores.

El dia 21 continuaba notablemente aliviada, podia mover y afirmar el pié en todas direcciones, y como se habia rezumado algo de pus por entre el algodon, añadí con el mismo cuidado que ántes, nuevas capas sobre el primero, sujetándolo todo despues como el primer dia.

Hasta el dia 23 no hubo necesidad de añadir mas algodon, habiéndose esta vez, que fué la última, añadido muy poco, y sin mas novedad continuó hasta el 31 en que se desprendió aquel enteramente, sin quedar en la parte la menor cicatriz, ni mas que una ligera rubicundez que se desvaneció muy en breve. Salió la enferma este mismo dia en completa disposicion de abrazar de nuevo sus tareas y trabajo.

2.ª — Margarita Gelabert, viuda, de cincuenta y siete años de edad, natural de Martoreyas, ocupada en traer y llevar recados de unas casas á otras, entró en el hospital general de Barcelona el dia veinte y dos de enero de mil ochocientos treinta y ocho y fué colocada en la cama número once de la sala grande de cirugía.

Hacia siete dias que hallándose esta muger fatigada, se sentó cerca de un brasero recien encendido para calentarse y descansar, pero habiéndole sobrevenido una especie de síncope ó tal vez una ligera asfixia producida por el tufo del carbon, cayóse al suelo y quedó con la parte anterior del pié aplicada sobre las ascuas, hasta que á poco rato la levantó el dueño de la casa y la colocó en una cama donde permaneció sin sentido por mas de una hora. Al volver en sí se quejó de pesadez, dolor de cabeza, quebrantamiento general y de un vivo dolor en la parte indicada del pié que le hizo advertir el daño que le habia causado la lumbre; le aconsejaron por de pronto que se pusiese un parche de cerato de minio, como lo verificó. Se disiparon en breve la

pesadez y dolor de cabeza, el mal estar y quebrantamiento general, pero la quemadura le dolia en estremo, y no pudiendo descansar de dia ni de noche, determinóse á pasar á este benéfico asilo, donde la ví por primera vez al dia siguiente de su entrada y del modo que dirê.

Presentaba una escara de un color ceniciento obscuro en la parte anterior y media de la articulacion tibio-tarsiana del pié derecho, que extendiéndose cosa de una pulgada hácia la punta del pié, tenia cerca de dos de longitud en direccion transversal, y era algo mas estrecha en su centro. Todo su ámbito estaba ardoroso y rubicundo en la extension de dos dedos al través, y rezumaba muy corta cantidad de una materia sero-purulenta entre los bordes de la escara y los tejidos vivos; siendo muy notable por su intensidad el dolor que la enferma padecia, pues no le permitia descansar un momento y la tenia en un continuo desasosiego, no obstante que por lo demas se hallaba en buen estado

En vista de esto, pasé á la aplicacion del algodon en rama por capas sucesivas hasta formar una de tres ó cuatro líneas de espesor, y envolví el pié con una compresa y una venda para contener el apósito. Se alivió mucho el dolor desde luego, la enferma recobró su tranquilidad y comió con gusto la media racion que le permití.

El dia siguiente, despues de haber descansado toda la noche, se hallaba bien ; no tenia dolor alguno, ni mas que un ligerisimo escozor en el punto afecto; y por lo mismo no hallé inconveniente en concederle la racion entera. Continuó así mismo bien sin tocarle el apósito hasta el 27 en que, despues de haber sentido por intérvalos dolores mas ó ménos fuertes de carácter pulsativo, se presentó el algodon un poco humedecido de pus. Añadí nuevas capas sobre el primero sin quitarlo, y fué siguiendo la enferma del mismo modo hasta el 2 de febrero en que repetí igual operacion.

El 4 de febrero el dolor era mas molesto, mas repetido,

y á pesar de desvanecerse algunos ratos, sobre todo despues de las nuevas adiciones de algodon verificadas en este dia y en los inmediatos 9 y 12, se aumentó por último en términos que, no habiendo permitido á la enferma descansar en toda la noche, me decidí el dia 14 á quitar del todo el apósito. Levanté con cuidado el algodon, el cual se separó con bastante facilidad, formando una masa homogénea impregnada de pus, que arrastrando consigo la escara, dejó á descubierto una llaga simple, encarnada y sin muestras de flógosis alguna. Habiendo aplicado sobre ella del mismo modo que ántes nuevo algodon y envuelto la parte como se ha dicho, se desvaneció el dolor y quedó de nuevo la enferma sosegada y tranquila.

Continuó hasta el 16 sin mas novedad que haber el pus humedecido el algodon, por lo que se añadieron nuevas capas encima de este hasta dejarlo seco; pero el 18 se presentó otra vez el dolor, y habiéndose aumentado considerablemente el dia inmediato, levanté nuevamente todo el apósito, y quedó de manifiesto la llaga cuyos bordes estaban poco inflamados, pero se elevaban de toda su superficie unos pezoncitos carnosos, hastante sensibles, rodeados de pus y que manaban sangre con la mayor facilidad. En vista de esto, desistí de la aplicacion del algodon, y tocando los bordes de la llaga con la piedra infernal, la dejé cubierta con un parche de cerato simple y un vendaje contentivo; con cuyos medios de curacion continué hasta el 8 de marzo, en que quedó cicatrizada la llaga y enteramente corriente, sin perjudicar en lo mas mínimo los movimientos de la articulacion del pié, de manera que cuatro dias despues salió la enferma del hospital y comenzó inmediatamente sus tareas, sin que la molestase el andar, que tan necesario le era.

3.ª Entró en el mismo hospital general el dia veinte y tres de enero de mil ochocientos treinta y ocho y fué colocada en la sala grande de cirugía, cama número diez y nueve,

Magdalena Pujades, casada, natural de Olot, de treinta y cuatro años de edad, la cual pocos dias ántes al hacerse unos zahumerios de incienso y flor de sauco en el muslo izquierdo, tuvo la desgracia de habérsele inflamado los lienzos de algodon que zahumaba y de esto le resultó en la parte posterior inferior del citado miembro una quemadura de segunda especie, de unas cinco ó seis pulgadas de longitud y dos ó tres de anchura.

A su entrada en el hospital llevaba unos parches de un cerato emoliente que fué lo que se le aplicó desde luego y habia usado desde el dia que tuvo la desgracia. La epidermis se habia separado enteramente, y la superficie desnuda de ella estaba casi seca por efecto de la irritacion inflamatoria que le causaba dolores intensísimos y no le permitia andar ni descansar con tranquilidad. La curé con el algodon, el cual, como de costumbre, le mitigó el dolor al momento; dos dias despues se levantó y anduvo por las salas.

El dia 14 de febrero se le separó el algodon y encontré una llaga de unas 18 á 20 líneas de largo y 2 de ancho, con una completa cicatriz en todo su rededor. Volví á cubrirla con otro algodon nuevo, que se separó por la tarde del 16, quedando la enferma perfectamente curada.

4.ª—Rita Tolosa, casada, natural de Barcelona, de veinte y dos años de edad, entró en el hospital el primero de marzo de mil ochocientos treinta y ocho por la tarde y fué colocada en la cama número diez y ocho de la sala llamada de brassols.

Esta infeliz muger, que estaba criando, el dia 28 de febrero anterior teniendo que atravesar un terrado con un candil encendido en la mano, lo cubrió con su delantal para impedir que el fuerte viento que hacia se lo apagase; pero el delantal se le encendió y consiguientemente todos sus vestidos. Como estaba sola, nadie pudo acudir á su socorro, y asi la desgraciada tuvo que luchar sola con el terrible fuego

que por todas partes la cercaba, resultándole de esto una quemadura que se extendia desde la mitad de las piernas hasta la cintura y desde la raiz de los dedos de las manos hasta ambas espaldillas, con parte del pecho, todo el cuello y casi toda la cara, sin haber quedado apénas rastro de vello ni de cabello en todo su cuerpo. Los que acudieron á sus gritos, viéndola en tan mal estado, le aplicaron chorros de tinta en las partes quemadas, abandonándola despues y dejándola sin socorro alguno por espacio de 24 horas.

Al momento de entrada en el hospital se la cubrió de algodon que le disminuyó notablemente sus terribles sufrimientos, y calmado tan considerablemente el dolor que la quemadura le causaba, entró en sí y pudo dar mejor razon de su estado. Acusaba mucha sed y un fuerte dolor en el epigastrio; la lengua estaba seca y descolorida, y la piel sana casi del todo fria. Le prescribí una ligera mixtura con un poco de licor anodino para tomar una cucharada de cuando en cuando, y una agua gomosa con jarabe para beber á pasto. Despues de algunas horas entró en reaccion, le suspendí el uso de la mixtura, la dejé con el agua gomosa, y en la imposibilidad de sangrarla, le mandé aplicar 18 sanguijuelas al epigastrio.

El dia 2 de marzo continuaba bastante sosegada y con alguna remision en los síntomas dichos: se le aplicaron 12 sanguijuelas mas al epigastrio, siguiendo en lo demas del mismo modo.

El dia 3 el dolor del epigastrio habia desaparecido, la sed era menor y la cabeza estaba bien despejada: continuó lo mismo en todo.

El 4 habiéndosele presentado de nuevo un dolor bastante fuerte en el epigastrio, se le hizo otra aplicacion de 18 sanguijuelas que produjeron un notable alivio: en lo demas no ocurrió novedad, ni hizo variacion alguna. Continuó hasta el seis del mismo modo, y habiéndosele descompuesto un

poco el apósito que contenia el algodon, y principiando en algunos puntos á humedecerse este, se lo recompuse y añadí nuevo algodon en los puntos que se necesitaba; cuya operacion se repitió el dia 8, en que, habiéndome sobrevenido una indisposicion, dejé de ver á esta enferma que supe despues haber muerto el dia once sin que el algodon se le hubiese quitado.

5.ª — Entró en el hospital el dia tres de marzo de mil ochocientos treinta y ocho y fué colocada en la cama n.º 9 de la sala grande de cirujía, Rosa Brunés, natural de San Lorenzo de Ortons, casada de cuarenta años de edad, la cual ocho dias ántes estando en la cama por un fuerte resfriado tomando unos vapores de cocimiento emoliente hirviendo, se escaldó el antebrazo derecho desde la tuberosidad interna del húmero hasta el cuarto inferior del cúbito y desde la mitad de la cara anterior á la mitad de la posterior.

Aplicóse de pronto sobre la parte escaldada un parche de cerato de saturno, pero el escozor se le aumentó considerablemente y se levantó una grande ampolla, que, abriéndose luego, dió márgen á una extensa ulceracion. Curóse despues con hojas tiernas de haba, hasta que no pudiendo tolerar los dolores, determinó venirse á este hospital donde se la curó á su llegada con cerato anodino.

El dia 4 le apliqué el algodon que no dejó de calmar luego los dolores y escozor, y habiéndose humedecido aquel dos dias despues, puse nueva cantidad encima del primero sin separarle hasta el dia 15 que se quitó del todo y quedó curada enteramente la enferma, sin observarse mas que una ligera rubicundez en los puntos escaldados.

6.ª — Vino para entrar en el hospital el dia quince de marzo de mil ochocientos treinta y ocho por la mañana Antonia Melcior, soltera, natural del Plá (Seo de Urgel), de diez y siete años de edad. Esta muchacha habiéndose escaldado con agua hirviendo el pié derecho desde la parte inferior

del tobillo externo hasta muy cerca de los dedos, se puso al momento sobre la parte afecta una mezcla de aceite y agua muy batidos, y luego despues de abiertas las ampollas, que á pesar de todo resultaron, y separada la epidérmis, se curó con pomada de saturno. Los dolores la impidieron el poder andar, y por lo mismo entró en el hospital, donde se la curó inmediatamente con algodon, y al momento experimentó el alivio. Este continuó sin intermision, y habiéndose añadido nuevo algodon por dos veces en el espacio de algunos dias, se separó del todo el dia treinta y uno de marzo, dejando no obstante una llaguita del tamaño de una peseta, que quedó perfectamente cerrada con la aplicacion de nuevo algodon el dia tres de abril, en que se marchó la enferma completamente curada y sin cicatriz alguna.

7.ª — Un niño de diez años, Jaime Guitart, natural de Tous, estando el dia trece de setiembre de mil ochocientos treinta y ocho jugando con otros, inflamaron una porcion de pólvora cuya llamarada le quemó toda la parte izquierda de la cara. Le aplicaron muy luego paños empapados en agua y aceite batidos, y continuaron del mismo modo hasta que habiéndosele hinchado mucho la cara, y habiendo quedado como aletargado, le trajeron tres dias despues á este hospital.

Cuando le ví por primera vez, estaba con una calentura muy fuerte, tenia la lengua muy seca y deliraba; le prescribí una sangría del brazo de ocho onzas, agua gomosa con jarabe á todo pasto y mandé curarle con el algodon, sostenido con una mascarilla de lienzo. Al dia siguiente se le hizo otra sangría, y el estado general mejoró notablemente. Mientras estuvo amodorrado se mantuvo quieto y sin tocarse el apósito; pero luego que volvió en sí y se despejó, se quitó la mascarilla que mandé suplir con un pañuelo triangular puesto oblicuamente; no obstante, tampoco quiso llevar este vendaje, y quedó solo con el algodon pegado, que

MEM. DE LA ACAD. DE BAR.

daba á su cara un aspecto singular, pues mientras la mitad derecha se presentaba limpia, se veia en la opuesta toda la borra blanca del algodon. Esto no le estorbó el restablecerse bien en breves dias, y habiéndose á los quince desprendido todo el algodon, quedó curado perfectamente y sin señal de cicatriz alguna.

8 a — Catalina Catalá, natural de Barcelona, de treinta y ocho años de edad, entró el diez y siete de enero de este año (mil ochocientos treinta y nueve) en el hospital por una quemadura de segunda especie que habia sufrido en todo el tercio inferior de la cara palmar del antebrazo izquierdo.

Se curó con cerato anodino hasta el dia veinte en que dispuse que se pusiera en su lugar el algodon. En el mismo momento esperimentó un notable alivio, y al dia siguiente podia servirse ya del brazo que antes tenia imposibilitado á causa del dolor. Se añadió nuevo algodon dos ó tres veces, y el dia dos de febrero estaba enteramente curada.

Por no ser prolijo solo añadiré aquí sumariamente una larga observacion de una quemadura considerable de la parte posterior de ambas piernas, que padeció una jóven de Esplugas, la cual habiendo sido curada con los emolientes y anodinos, tuvo despues un mal resultado, pues se le abrió de nuevo la cicatriz que se habia formado ya en la pierna izquierda, exulcerándose de nuevo toda la superficie antes quemada. Aunque en pocos dias la úlcera se puso de mal aspecto, pues á mas de tener sus bordes inflamados y el centro muy sórdido, daba una cantidad estraordinaria de pus fétido y causaba intolerables dolores á la enferma; sin embargo quise probar el uso del algodon. Con la aplicacion de este calmaron desde luego los dolores, disminuyéndose algun tanto la cantidad de pus; pero manaba aun bastante para empapar el algodon en poco tiempo, y no obstante de practicar á menudo alguna abertura para facilitar salida á la

materia, y añadir algodon nuevo, tenia que quitarlo y cambiarlo enteramente cada tres dias.

Este remedio, apenas hizo mas que disminuir un poco el flujo de pus, deterger la llaga y procurar una ligerisima cicatriz de sus bordes por cuya razon á los veinte dias mandé sustituirlo, primero con el cerato anodino y despues con el de minio que fueron absolutamente infructuosos; habiendo últimamente podido lograr una entera curacion con el repetido y prolongado uso de una disolucion de cloruro de cal laudanizada, que no impidió la formacion de una estensa y fea cicatriz.

Tampoco continuaré aquí otras observaciones de que me han hablado algunos amigos comprofesores, por no haber sido recogidas con la debida escrupulosidad; pero sí diré que en general todas parecen confirmar lo que he manifestado en las antecedentes.

# o obra de la discietas substancias quas é menos aquestos, -ot iopa acidente de la manifestar doption seria, preference de la constitución de la co

-grading of the die die de calental ac had inter-

rep nertanto con mediarea y detengian en carticor los mordes

La esperiencia y el raciocinio han sido considerados por todos los médicos filósofos, como las mas sólidas bases sobre que está cimentada la verdadera medicina; de manera que cuando estos dos nortes nos guian simultáneamente y nos conducen por un mismo rumbo al mismo fin, apenas dejan nada que desear. A pesar de todo, puede decirse, que al tratar de la teoría de las enfermedades por lo que ellas son en sí, y á lo que corresponde á su principio ó causa inmediata, se ofrecerán siempre dificultades casi invencibles, pues hemos visto harto comunmente que sobre un mismo mal se han establecido teorías sumamente diversas y relativas siempre á las ideas, digámoslo así, del especulador. Mas si se trata solamente de lo que toca á la parte

terapéutica ó curativa, que indudablemente es la mas principal y la que de todos modos debe interesarnos mas, ya la cuestion varía de aspecto, se establece en un terreno mas llano, y por lo mismo mas fácil de reconocer. No dejan sin embargo, aun por lo que toca á este punto, de ofrecerse algunas dudas, siendo muy difícil á veces el dar desde luego una razon del por qué un mismo mal se cura con remedios á primera vista distintos y quizás enteramente opuestos.

Esto último tiene indudablemente una aplicacion inmediata á nuestro objeto, si se examinan los diferentes remedios que se han empleado para la curacion de las quemaduras; pues son estos tan distintos y de tan diversa naturaleza, que apenas puede uno concebir cómo han producido en muchos casos efectos análogos, lo que á primera vista ciertamente pareceria increible, si el testimonio de la esperiencia no viniese á confirmarlo. Los diferentes autores que han tratado de las virtudes de varios de estos remedios, se han ocupado con madurez y detencion en esplicar los modos de obrar de las distintas substancias mas ó menos opuestas, y seria prolongar infinito este trabajo el manifestar aquí todas las esplicaciones y teorías que á este fin se han inventado.

Limitándome pues á mi objeto, voy á probar si me será fácil el dar una esplicacion satisfactoria del modo que tiene de obrar en las quemaduras el algodon en rama, remedio tan distinto de los hasta aquí conocidos; y ver si en esto será posible hermanar el raciocinio con lo que la esperiencia nos ha manifestado.

El algodon, como hemos dicho al principio de este discurso, sea por preocupacion ó por lo que se quiera, tiene en contra de sí no solo la opinion vulgar, sino aun la de la mayor parte de los hombres mas ó menos ilustrados; así es que el uso de esta substancia en los males quirúrgicos se ha mirado siempre de mal ojo, y generalmente se ha tenido

por nociva. La razon y motivo principal que ha dado márgen á esta especie de antipatía ó repugnancia que generalmente se tiene al algodon, está fundada en la propiedad altamente irritante ó estimulante, que, á mi parecer, muy gratuitamente se le ha querido atribuir. Digo muy gratuitamente, porque, si nos desnudamos de toda preocupación, y dejando á un lado la opinion vulgar, nos acercamos á consultar la esperiencia; verémos por cierto que esta substancia es poco ó nada estimulante y que no tiene como se ha creido, propiedad alguna dañina. Introdúzcase entre el párpado y el globo del ojo una porcion de borra de algodon, apliquese sobre alguna excoriacion ó rasguño reciente, póngase, si se quiere, sobre una llaga enconada y sensible, y se verá que no resulta de ello la menor incomodidad, la menor irritacion, el menor aumento de propiedades vitales, en una palabra, no se observará ninguno de los efectos consiguientes á la aplicacion de las substancias llamadas justamente estimulantes. Estos esperimentos estan al alcance de cualquiera, y es por lo mismo sumamente fácil el rectificar sobre este punto una opinion enteramente errónea.

Atento lo dicho, no deja de ser bien estraño que esta opinion haya influido tanto en el abandono del algodon en los males quirúrgicos, pudiendo probarse por otra parte que su uso es muy antiguo, y tal vez mucho mas que el de las hilas. El célebre Murray, en su inestimable Apparatus medicaminum, hablando de la historia y usos de esta substancia, dice: « Loco lintei carpti quoque Ægyptii gossypio in vulneribus et ulceribus sanandis utuntur. » Y si los egipcios usan esta substancia para la curacion de las llagas y heridas en lugar de las hilas, ¿ qué dificultades deben tener los europeos en hacer lo mismo?

Me he detenido algo sobre este punto para destruir desde un principio esta falsa opinion, que en mi concepto es la mas difícil de vencer, y la que se opone mas directamente al ensayo de un remedio, que, aun como ausiliar, se halla reprobado por la opinion general.

Las quemaduras, siendo como son, enfermedades producidas inmediatamente por una causa estimulante en sumo grado, cual es el calórico, van siempre mas o menos acompañadas de sintomas que todos indican irritacion ó aumento de propiedades vitales; y si se esceptúan las quinta y sexta especie (1), en las cuales la escesiva vehemencia ó intensidad del calor ha destruido el principio vital juntamente con los tejidos, se puede asegurar que en todas las otras generalmente prepondera el dolor. Este aumento excesivo de sensibilidad junto con las reacciones que promueve, es, sin que pueda dudarse, lo que hace mas terribles y funestas estas dolencias. El dolor por sí solo es capaz de acabar con la existencia de cualquier individuo, y se han visto casos de quemaduras sumamente ligeras que han acarreado la muerte, sin que esta pudiese apenas atribuirse á otra causa que al exceso del dolor. Este mismo es el que contribuye en gran manera á promover reacciones mas ó menos violentas, v que es bien sabido cuán temibles son despues que el calórico ha obrado con fuerza en una grande estension de cualquiera miembro y principalmente de la superficie del tronco (2). Si se esceptúan estos dos accidentes inseparables de las quemaduras, casi pudieran reducirse estas afecciones á

(1) Siempre que hablemos de especies de quemaduras, nos referimos à la clasificación de Dupuytreu.

(2) Vidal de Cassis en su Tratado de patología externa y medicina operatoria, que en la actualidad está publicando, al tratar de la curacion de

las quemaduras, en la pág. 87 del tomo 1.º, dice :

la clase de inflamaciones comunes, pues por lo demas con dificultad presentan fenómenos particulares y diferentes de estas (1). Hay, no obstante, en ellas otra singularidad muy notable, y que, aun despues de desvanecidos los primeros accidentes y despues de reducidas á llagas mas ó menos simples, las distingue perfectamente de las que son producidas por otras causas : hablo de cierto aspecto particular que adquieren las llagas procedentes de quemaduras, y principalmente del modo especial con que tienden á la cicatrizacion. Es tal el daño que causa esta algunas veces, que, con razon ha llamado fuertemente la atencion de los prácticos que se han afanado en buscar medios para poder de todos modos prevenirla. Es verdaderamente doloroso el ver que despues que con los oportunos remedios se han vencido las primeras dificultades, despues que los enfermos han sufrido lo que no se puede esplicar, y cuando, restablecida la calma que de todo punto les habia abandonado, se hallan entregados á la dulce esperanza de una feliz curacion, es doloroso digo, el ver que entonces viene á desvanecer esta esperanza una prematura y tal vez inevitable cicatriz, que afea quizás las partes mas visibles ó inutiliza un miembro de los mas necesarios.

Así es, que los principales puntos sobre que versa la curación de las quemaduras son la mitigación del dolor, el

Aderson de Glasgow cuenta mucho con la eficacia del algodon para calmar los dolores, y Mr. Marjolin conviene en que tiene una grande eficacia; los griegos lo usaban con mucha frecuencia. Pero como se observa siempre, el que ha resucitado un remedio ha querido hacer de él una panacea. Mr. Aderson hace cardar el algodon y lo dispone en capas bastante delgadas para que sean transparentes. Vacia las ampollas si las hay; lava las partes con agua tibia que sustituye con el alcohol de espliego ó el aceite esencial de trementina en lociones si la piel se halla mas profundamente quemada, y aplica luego muchas capas de algodon.

(1) En la obra que acabo de citar, Vidal de Cassis da tambien mucha importancia à las abundantes supuraciones que provocan, pero estas son tambien comunes à todas las otras clases de llagas, y por lo general relativas à la estension y profundidad del mal.

<sup>«</sup>El caso de una quemadura que ocupa la superficie del tronco es la que mas embaraza, sobre todo si se hallan tambien afectados los miembros: ¿cómo dejarán los centros nerviosos de afectarse vivamente por el dolor que irradia de todas partes? Entonces todas las impresiones no son mas que dolores. Sumergir lo mas pronto posible al enfermo en un baño á la temperatura del cuerpo, es el mejor partido que se puede tomar, pues el contacto del agua es el único que no irrita la piel. El doctor

prevenir las fuertes y desordenadas reacciones y el oponerse por todos los medios posibles á la formacion de una cicatriz viciosa. Para lograr esto ha sido preciso muchísimas veces recurrir á diversos medios, que, aplicados sucesivamente y segun las reglas del arte, han llenado el objeto mas ó menos completamente. Si se esceptúan los alcohólicos y los astringentes ó repercusivos, que en los primeros momentos subsiguientes al dano se han mirado por la mayor parte de los prácticos como remedios muy útiles, se puede decir que por lo comun, para oponerse á los resultados de los accidentes inmediatos todos han recurrido á los emolientes y anodinos. Es innegable que estos últimos usados como corresponde, han producido las mayores ventajas, y yo mismo he sido testigo ya en mi corta práctica, ya en la de otros profesores de mucho mérito que he tenido ocasion de observar, de los felices efectos de tan saludables medios. Pero estos mismos medios tan útiles, no se hallan exentos de inconvenientes, y uno de los mas principales es sin disputa la demasiada frecuencia con que por lo comun nos precisan á renovar las curas. Es tambien un punto sobre el que estan acordes la mayor parte de los profesores, el daño que el contacto del aire atmosférico induce en las partes quemadas, y el sumo cuidado por lo tanto que debe tenerse en impedir ó evitar este contacto. Por esta razon casi todos aconsejan que se renueven las curas lo mas tarde posible, y nada hay mas cierto que la utilidad de semejante precepto difícil, á la verdad, en algunos casos de observar con toda exactitud. ¿ Cómo podrá, por ejemplo, retardarse una cura, cuando, por un movimiento tal vez inevitable del enfermo, han quedado descubiertas algunas de las partes quemadas? ¿Podrá por mucho tiempo prolongarse la humedad, tan necesaria cuando se echa mano de fomentaciones, ya en las partes que constituyen el apósito, va en la misma cama del enfermo que no deja de participar de ella, sin esponerse al desarrollo

de la putrefaccion? ¿ No debe tambien entrar en cuenta la incomodidad y disgusto con que llevará un enfermo el estar de continuo en un baño escesivamente prolongado, sobre todo en el invierno? Todos estos inconvenientes y aun otros que por no ser prolijo dejo de enumerar, son tan sumamente palmarios, que cualquiera puede convencerse de ellos sin la menor fuerza de reflexion. No los han desconocido ni despreciado tampoco los que cultivan con provecho el arte saludable, y si á pesar de todo han insistido en el uso de semejantes remedios, ha sido por la dificultad de encontrar otros que pudiesen sustituirlos con reales y efectivas ventajas.

¿ Será absolutamente imposible el hallar estos medios? ¿ Existe alguna substancia que á las ventajas indicadas deje de llevar unidos los mismos inconvenientes? Estas son preguntas que se han hecho algunos profesores acreditados y laboriosos, que no dejando de discurrir en esto y trabajando con el mejor celo y ahinco, han llegado creo, á obtener del arte una respuesta afirmativa que ha satisfecho sus ardientes deseos.

El tomento ó borra que se encuentra en los frutos de la enea ó espadaña (Typha latifolia, Linn.), el algodon en rama, la yesca de cardo, la compresion seca y las tiras aglutinantes de diaquilon son medios que se ha creido que reunian las condiciones indicadas. No me detendré en el examen particular de cada uno de estos medios, porque fiel á mis principios, debo abstenerme siempre de hablar categóricamente sobre un asunto cualquiera, careciendo de datos positivos para hacerlo, y por lo mismo me limitaré á considerar si el algodon en rama, que es el que ocupa mi atencion en esta memoria, carece de los sobredichos inconvenientes, poseyendo al mismo tiempo ventajas iguales ó mayores á los demas medios que acabo de indicar.

Que el algodon en rama posee la singular propiedad de calmar casi instantáneamente y de un modo bastante per-

manente el escesivo dolor que acompaña á las quemaduras, es cosa demostrada hasta la evidencia. El resultado de la práctica de los Sres. Anderson v Mondier, v de mis propias observaciones lo prueban de una manera irrecusable. Sea aplicado en el primero, segundo, tercero y cuarto grados, sea aplicado en el momento de recibido el daño; ó despues de mas ó menos tiempo, con solucion de continuidad ó sin ella; hemos visto constantemente que el resultado mas constante é inmediato, así como tal vez el mas sorprendente, ha sido la cesacion del dolor. Aun en el caso de la infeliz enferma, que forma el objeto de la cuarta observacion, podemos ver el maravilloso efecto de esta singular propiedad. No puede dudarse que sin la calma que acarreó á esta desgraciada muger la aplicacion del algodon, no hubiera habido lugar á la aplicacion de los otros ausilios que se le administraron, y hubiera perecido desde luego en la estupefaccion ó modorra en que el exceso del dolor la habia sumergido. Vivió no obstante once dias, y siento sobre manera no haber podido verificar la autopsia, para presentar de este caso una historia mas completa.

De todos modos, es á mi ver fuera de toda duda, que el algodon en rama tiene la propiedad de calmar y desvanecer el escesivo dolor que acompaña á las quemaduras, sean estas leves ó graves, y sea que se aplique á ellas desde luego ó algun tiempo despues, y aun habiendo antes echado mano de otros remedios. Esta virtud ó propiedad sedativa no la vemos en un grado tan señalado en ninguno de los otros remedios, siendo evidente por lo mismo, que considerado bajo este solo punto de vista es indubitablemente preferible á todos los demas.

Pero no es esta la sola ventaja, sino que de ella se deriva la otra no ménos apreciable de moderar, oponerse y desvanecer las reacciones. Poca dificultad habrá sin duda en concebir cómo un remedio tan eminentemente calmante hava de producir tan saludable efecto. Las reacciones en todas las enfermedades, siendo moderadas, son convenientes y aun absolutamente necesarias para la curacion, pues no pueden ni deben considerarse de otro modo sino como un esfuerzo y conato de la naturaleza para oponerse, vencer y rechazar un estímulo que la molesta y mas ó menos violentamente la aguijonea y oprime. Así es bien sabido, que en aquellos casos en que ya sea por el apagamiento de la vida que una causa deletérea ha producido, ó por cualquier otro motivo anda la naturaleza remisa ó perezosa en rehacerse, es preciso valerse de medios que la molesten ó estimulen. Pero cuando sucede lo contrario, cuando un estímulo muy fuerte y continuado ha exaltado las propiedades vitales hasta el punto de producir reacciones desmesuradas que pueden comprometer la vida del enfermo, entonces para moderarlas y reducirlas á sus justos límites, debemos obrar en un sentido inverso, esto es, debemos por todos los medios posibles disminuir la fuerza del estímulo que las produce ó quitarlo enteramente si se puede. Siendo, pues, esto así, y siendo el dolor, como sin duda lo es en las quemaduras, el estímulo que por su violencia produce las mas fuertes y temibles reacciones, es bien claro y fácil de concebir cómo un medio que tan eficazmente lo calma, borrará y destruirá mas ó menos completamente sus efectos y consecuencias. Ni la esperiencia manifiesta nada en contrario; ántes viene en apoyo de nuestro discurso. Hemos visto en casi todas las observaciones que preceden, que despues de disipado el dolor y restablecida la calma, se han moderado tambien las irritaciones é inflamaciones consecutivas; y evitándose con esto las largas y molestas supuraciones, se ha conducido el mal con prontitud á una sólida curacion. Aun en la quemadura de cuarto grado, de que se trata en la segunda observacion, no habiendo sido posible por la profundidad del dano conseguir con el uso del algodon solo una completa ci-

catriz; hemos visto sin embargo, que con la aplicacion de este fué conducido el mal á tal punto, que bastaron despues para lograrla ligerísimos medios. Pero donde se ve mas palpable la propiedad que tiene el algodon de oponerse y destruir la reacción, es en las quemaduras ligeras y superficiales, sobre todo si se aplica con prontitud. En el primer ensayo que he citado y en algunos otros que por su corta importancia he dejado de mencionar, he podido convencerme de la virtud que ya han señalado los que conocen este remedio, de calmar al momento el dolor y prevenir toda irritacion, así como de impedir la formacion de las ampollas ó flictenas, y por lo tanto el levantamiento de la epidermis. Esta misma observacion me la han comunicado algunas personas de ambos sexos, dignas de entera fé y crédito, á quienes he aconsejado este ausilio para casos semeiantes.

En vista, pues, de todo lo espuesto, creo poder muy bien asegurar que el algodon en rama, aplicado en los casos de quemadura, no solo mitiga y desvanece el dolor, sino que tambien modera y contiene las reacciones que, como hemos visto, son en estos casos tan temibles,

¿Es asimismo útil el uso del algodon, cuando, ya sea que se haya empleado desde un principio, ó que en su lugar se hayan aplicado otros remedios, se hallan las quemaduras en estado de supuracion? Aunque parece que resuelve afirmativamente esta pregunta la autoridad de los Sres. Anderson y Mondier, confieso francamente que yo me hallo todavía indeciso sobre este punto, mas por lo que he visto, creo que en estos casos el algodon no puede declararse útil de un modo absoluto. Tanto en la muger de que hablo en la segunda observacion, como en la muchacha de Esplugas, de quien hago tambien mérito en los antecedentes, he usado el algodon en las referidas circunstancias; y aunque, como diré despues, lo hice sin perjuicio notable.

tampoco observé ninguna ventaja, y así es que no tuve el menor reparo en desistir de su aplicacion.

Poco mas ó menos, lo mismo diré de la virtud ó propiedad cicatrizante. Aunque como se ve en las observaciones primera, tercera, quinta y restantes, todas de quemadura de segundo grado, la cicatriz se ha formado con el solo uso y aplicacion del algodon, no creo que haya sido por ninguna propiedad especial de este. Creo sí, que en razon de sus propiedades dispone las partes de manera que sin dificultad se forma la cicatriz; pero nó por una cualidad especial suya para promover esta y ayudar á formarla, pues para mí, esto solo es obra de la naturaleza.

Mas si no puedo conceder al algodon ninguna virtud especial cicatrizante, tampoco puedo negarle la que se le atribuve de impedir la formacion de las cicatrices viciosas. Sobre este punto estan tambien muy acordes los autores citados, pudiendo ademas por mi parte añadir que en mis observaciones esta propiedad se halla confirmada perfectamente. A pesar de todo, creo deber advertir que no serian estos motivos suficientes para que me atreviese á asegurarlo, pues no dejo de conocer que casi todas mis observaciones son de quemaduras demasiado superficiales para poderse por ellas manifestar incontestablemente tan singular virtud. Mas por lo visto en la observacion segunda, que á pesar de ser de una quemadura poco estensa, era sin embargo bastante profunda; y considerando ademas que todos los medios que se han propuesto para impedir una viciosa cicatriz son absolutamente mecánicos, y que en el algodon concurren las circunstancias mas á propósito para obrar de un modo muy favorable en semejantes casos, creo tener motivos suficientes de pensar que verdaderamente no puede menos por esta parte de producir resultados los mas agradables. En efecto, la suavidad y blandura de esta substancia, que permite hacer y dirigir á voluntad las competentes compresiones sin

perjudicar á las partes dañadas, son motivos poderosos para preferirla sin temor alguno.

Habiendo espuesto ya con alguna estension las ventajas del remedio que nos ocupa, veamos ahora si lleva consigo algunos inconvenientes. Casualmente los casos en que se fundan las observaciones de este discurso son poco numerosos y en general demasiado felices para sacar de ellos ninguna razon contraria al uso del algodon. No dejarán quizás de verse algunos otros casos en que esta substancia no produzca los buenos efectos que yo he observado de ella constantemente, pues es bien sabido que hasta aquellos remedios que son mas constantes en sus virtudes y propiedades suelen fallar alguna vez; pero aun cuando así suceda con el algodon, es indudable que no puede producir ningun mal resultado usándolo del modo conveniente. Lo mas que podria suceder es que la curacion se retardase, y en semejante caso un facultativo prudente sabrá desistir de su uso, y valerse de aquellos medios que sus conocimientos le dicten como mas acomodados. Yo mismo me he visto obligado á hacerlo en las observaciones segunda y nona; no obstante, estas mismas me confirman mas en la opinion de que el algodon puede usarse sin temor de causar ningun daño. El que dudase de esto, no tiene mas que considerar el estado del mal en la muchacha que forma el objeto de la última de estas observaciones, y verá que á pesar de la estension de la llaga y de hallarse esta inflamada, no solo no aumentó el algodon el mal estado de ella, sino que produjo un alivio constante en las primeras horas despues de su aplicacion.

Antes de concluir estas reflexiones, creo no será inoportuno decir alguna cosa acerca del modo de aplicar el algodon, no siendo, como no es, indiferente que se haga de cualquier manera, así como no lo será tal vez de que el algodon sea de esta ó de la otra calidad.

El modo de aplicarlo es de tanta importancia, que por sí

solo puede favorecer ú oponerse á los buenos resultados que hemos dicho. Si lejos de aplicarlo como conviene, se pone apelmazado y sin cardarlo y arreglarlo por capas delgadas encima del mal, se aprieta y aglomera, formando una especie de bolas ó pelotones, de los que resulta una capa dura y desigual que deja muchos vacios ó intersticios en los que penetra el aire, y de consiguiente este da motivo á que se vicie el pus; y aunque en los primeros momentos no deja por esto el algodon de producir siempre sus bellos efectos calmantes, sin embargo, no los continúa despues, y quizás los produce del todo opuestos. He visto algun caso de esta naturaleza en que, habiendo fiado la cura á manos inespertas, y no habiéndose verificado esta segun las reglas precisas, no ha producido el algodon los buenos efectos que se deseaban, y se ha desistido de su uso, creyéndolo causa de un mal que no era sino un efecto del mal modo de emplear el remedio.

Conviene por punto general, que el algodon sea cardado y lo mas flojo posible, y aun en el acto de aplicarlo se debe tomar en pequeñas porciones y estenderlo en pellas muy delgadas y transparentes, de manera que puestas con igualdad las unas sobre las otras, formen una capa unida y uniforme en toda su estension. En esta forma conviene absolutamente que se apliquen á lo menos las primeras capas, en especial si hay llaga ó falta la epidermis, y á medida que va engrosándose la masa comun por las porciones sucesivas, se pueden poner las otras de mas espesor, pero distribuyendo siempre el algodon con la mayor igualdad. De esta manera se forma una capa suave y blanda, que comprime igualmente todos los puntos sin dejar intervalos vacíos, y así aun cuando las materias la humedezcan y despues se sequen mas ó menos, nunca se altera ni forma un cuerpo áspero y desigual como de otro modo sucederia.

Si hay que cubrir alguna llaga ó una superficie desnuda

de epidermis, debe limpiarse y enjugarse con todo cuidado para quitar de ella la humedad ántes de aplicar el algodon.

Si la superficie es seca, ya por estar reducida á escara ó ya por ser reciente el daño, puede aplicarse en porciones menos delgadas de lo que hemos dicho, pero siempre lo mas blandas é iguales que sea posible. El espesor que debe tener toda la cubierta debe en general ser de cuatro á cinco líneas, pero ha de proporcionarse al sitio ó parte que ha de ocupar, pues si por la posicion del paciente ó de la parte dañada tiene que esperimentar esta alguna compresion, deberá el espesor ser mucho mayor, pudiendo llegar hasta una pulgada ó pulgada y media si hubiese, por ejemplo, de cubrirse la parte que corresponde al sacro, las laterales del pecho ó el lugar donde mas sobresalen los huesos del muslo. En cuanto á la estension, será siempre dos ó tres líneas mayor que la superficie dañada.

En general, la primera aplicacion solo es suficiente cuando se hace en quemaduras superficiales, ó cuando por haberse hecho en el momento mismo de recibir el daño, y se ha prevenido de este modo el levantamiento de la epidermis y formacion de las ampollas. Como en los demas casos, ya por la humedad misma de las partes, ya por haberse comprimido y disminuido el espesor de la masa del algodon, es preciso añadir nuevas porciones de este: conviene advertir que estas añadiduras se hagan con el mismo cuidado y escrupulosidad que las primeras aplicaciones. Primeramente deben llenarse los vacíos, si los hay, con pequeñas cantidades, y luego distribuir las capas delgadas proporcionalmente hasta dejar la superficie seca y del conveniente espesor. Lo mismo debe observarse despues en todas las adiciones que sea necesario hacer.

Solo en los casos en que estas debiesen ser muy repetidas por abundar mucho el pus, ó en los de haberse descompuesto el apósito, convendrá renovar el algodon enteramente. Cuando haya de quitarse, el modo de hacerlo es muy fácil, pues ó el mismo se separa del todo ó va desprendiéndose por círculos concéntricos, pero si ocupase una superficie muy estensa y no quisiese esperarse á que se soltara toda la masa, se pueden ir cortando con unas tijeras las porciones que sucesivamente vayan desprendiéndose en todo el rededor.

Por lo que toca á la calidad del algodon, no tengo hasta ahora ningun dato para establecer bien cual sea la preferible. Opino, sin embargo, que esta elección no será absolutamente indiferente, y creo que esto merece nuevos y repetidos ensayos, y puede formar el objeto de otra memoria para ilustrar mas y mas la historia terapéutica de este tan sencillo como precioso remedio.

Recapitulando todo lo espuesto hasta aquí y tratando de poner bajo un limitado punto de vista la utilidad que en la curación de las quemaduras ofrece el uso del algodon en rama, ereo poder concluir que esta inocente substancia, sin llevar consigo inconveniente alguno, proporciona las ventajas siguientes:

- 1.ª Ya sea que se aplique luego de haber recibido el dano, ya habiendo pasado algun tiempo despues de aquel, y precedido ó no la aplicacion de otros ausilios, sosiega desde el momento el exceso del dolor y restituye la calma á los pacientes.
- opone á la reaccion consiguiente á esta clase de males, evitando así sus siempre temibles y con frecuencia funestos resultados. O color lo sup almana a con impos el y con esta clase de males, evitando así sus siempre temibles y con frecuencia funestos resultados. O color lo sup almana a con esta clase de males, evitando a consiguiente a consiguiente de consiguient
- 3.ª Dispone las partes afectadas de manera que desviadas las causas de la supuracion esta es muy corta y á veces pula, facilitando la pronta curacion por medio de una sólida cicatriz:
  - 4. a Sea por propiedad particular de la misma substancia MEM. DE LA ACAD. DE BAR. 25

ó por efecto de sus cualidades físicas que permiten un recto y acomodado uso de la compresion, por su medio se impide la formacion de las cicatrices viciosas.

5.ª En razon de no tener que renovar con frecuencia las curas; pues en muchos casos suele ser suficiente la primera, reune la apreciable ventaja de resguardar el mal del contacto del aire, y de evitar á los enfermos una multitud de dolores consiguientes á la repeticion de aquellas.

Todas estas ventajas inapreciables, y que dificilmente se hallarán reunidas en ningun otro remedio de los hasta aquí conocidos, serán mas notables y se observarán siempre con mas seguridad á proporcion que se haya recurrido mas pronto al algodon, siendo en todos los casos incomparablemente mas grandes cuanto mas se acerca su uso del momento en que ha acaecido el daño,

Si el proverbio principiis obsta tiene una justisima aplicacion en general à la medicina, es innegable que la tiene mas inmediata en el asunto que nos ocupa. De socorrer con mas ó menos prontitud à un enfermo que acaba de sufrir una fuerte quemadura, puede indudablemente depender su muerte ló su salvacion, y se perdieran incontestablemente la mayor parte de estos enfermos si no se acudiese con la mayor prontitud à su ausilio.

cesores, y de aquí es seguramente que el vulgo conoce, y en los primeros momentos de una quemadura echa luego mano de aquellas substancias que están, digámoslo así, mas á la mano de todos, como son, por ejemplo, el vinagre, la tinta, el aguardiente, el jabon, etc. que no dejan de producir, buenos efectos si se aplican con la mayor prontitud.

MEAN DE LA ACAB. THE BAR.

El algodon es una substancia en el dia tan comun, que es facilísimo aun á la clase mas indigente el procurárselo con la mayor facilidad y baratura, por lo mismo es tambien sumamente fácil el tener todas las familias una porcion de él preparado y dispuesta para acudir á cualquier lance con la mayor presteza. La conservacion del algodon no requiere mas cuidado que el tenerlo en parage limpio y privado de humedad, bastando á este fin el guardarlo en una cajita; y es evidente que este remedio doméstico exige mas cuidado que el que se pone en guardar una botella de bálsamo de Malats, de aceite de balsamina, de nieve, etc. remedios vulgares y que apenas faltan en ninguna casa.

Así yo espero, M. I. S., que si esta respetable Corporacion acogiese con su acostumbrada benevolencia las ideas vertidas en este corto trabajo, no perdonara medio alguno para vulgarizarlas, pudiendo por mi parte asegurar que hará un gran beneficio á la humanidad, generalizando un remedio del que puede decirse sin temor de errar, que en las enfermedades en que lo hemos indicado, sea cual fuere el modo como se aplique, siempre y en todos los casos, si no aprovecha á lo menos no daña. ¡Ojalá que pudiesemos decir de todos los remedios con tanta razon como podemos decir de este: aut prodest, aut saltem non nocet!

Barcelona 13 de diciembre de 1839.

PASTOR ROSÉS Y SORS.